



Plataforma Tecnológica Española de Convergencia hacia Internet del Futuro

## **Plan de Trabajo 2010**

# **Plataforma Tecnológica Española de convergencia hacia Internet del Futuro**

Versión 1.0 - Fecha: 2009-09-21

Documento editado por AETIC



Asociación de Empresas de Electrónica,  
Tecnologías de la Información  
y Telecomunicaciones de España

## Índice

1. <i>Introducción</i> .....	3
2. <i>Objetivos de es.INTERNET</i> .....	4
3. <i>Plan de trabajo es.INTERNET 2010</i> .....	6

## 1. Introducción

La Plataforma Tecnológica Española de Convergencia hacia Internet del Futuro **es.INTERNET** es un foro abierto promovido por la industria del sector de las tecnologías de la información con el objetivo de conseguir masas críticas de investigación para el desarrollo tecnológico español en el ámbito de la Internet del Futuro.

**es.INTERNET** nace a iniciativa de representantes del sector industrial interesado en la temática de Investigación y Desarrollo tecnológico sobre tecnologías ligadas a la Internet del Futuro. Cuenta con el apoyo de centros tecnológicos y del sector investigador universitario.

Internet del Futuro ocupa una posición privilegiada en las prioridades tanto de los Planes Nacionales como europeos de I+D+i.

Con el fin de definir un plan de trabajo para la Plataforma a lo largo del año 2010 se delinea a continuación la propuesta de actividades a llevar a cabo.

## 2. Objetivos de es.INTERNET

Los objetivos de plataforma **es.INTERNET** para el año 2010 son:

1. **Promocionar y consolidar ideas e iniciativas de proyectos, canalizando la organización de consorcios para la preparación de propuestas de proyectos (se hará especial énfasis en la promoción de propuestas para programas internacionales).**
2. **Proporcionar el marco idóneo para que se gesten proyectos** en colaboración entre empresas españolas tanto a nivel regional, como nacional y europeo, mediante la creación, coordinación y gestión de grupos de trabajo creados a tal efecto.
3. Establecer **vínculos con otras Plataformas** nacionales y europeas de cara a facilitar la creación e integración de las industrias españolas de investigación en TIC en consorcios. Participación en jornadas de coordinación de las plataformas tecnológicas propuestas desde la administración con el fin de encontrar sinergias en busca de un trabajo en colaboración no competitivo.
4. Ser **tractor de empresas, en especial PYMES**, para acceder a las distintas convocatorias con temática Internet del Futuro publicadas en el marco de Programas Europeos y a los consorcios que de estas convocatorias se deriven. Facilitar información de las últimas actividades dentro del sector Internet del Futuro así como de las convocatorias abiertas y las reglas de participación de las mismas, para permitir a las entidades investigadores ahorrar en recursos de gestión.
5. **Potenciar la participación española** en el seguimiento del **VII PM** gracias a su inclusión en los grupos de discusión europeos, tales como la FIA (Future Internet Assembly), FIF (Future Internet Forum), las reuniones X-ETPs para la definición de acciones en torno a Internet del Futuro, y otros grupos relevantes en este campo. El objetivo último es alcanzar, y en lo posible superar, el porcentaje de retorno económico de la participación española en el Programa Marco, fijado en el Plan Nacional hasta alcanzar el denominado "justo retorno". Este objetivo será reforzado durante 2010 con el fin de influenciar en lo posible en la redacción del Programa de trabajo 2011-2013 del PM7-ICT.
6. **Producir, consolidar e implementar la Agenda Estratégica de Investigación** que guíe las prioridades españolas en la investigación, de tal modo que los programas nacionales y de las comunidades autónomas tengan referencias industriales sobre los sectores estratégicos y las prioridades tecnológicas.
7. Buscar una estrecha **colaboración entre las distintas plataformas tecnológicas** españolas del sector TIC buscando la coordinación de estas en todas aquellas acciones conjuntas en el ámbito de Internet del Futuro. Estas acciones conjuntas estarán destinadas a la mejora de la competitividad española del sector, así como a **potenciar internacionalmente la I+D+i española, objetivo este de capital importancia en el área de Internet del Futuro.**

8. **Apoyar y asesorar a los gestores nacionales (Ministerios, CDTI, Comunidades Autónomas)** en la definición de sus programas nacionales, la puesta en marcha de los mismos, la evaluación y la difusión de sus resultados. Colaboración con el Ministerio de Industria de cara a evolucionar hacia un concepto más ligado al rango de actividades de investigación contemplados por la plataforma **es.INTERNET**.
9. **Colaborar con la Administración en la estabilización y potenciación del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.**
10. Colaborar con las Administraciones Públicas en las **actividades de prospectiva y vigilancia tecnológica previstas en el Plan Nacional** dentro de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del área temática de Tecnologías de la Sociedad de la Información.
11. **Reforzar las relaciones con las comunidades autónomas** para informar a las miembros de la plataforma de las ayudas regionales que existen, y facilitar de esta manera el acceso a las mismas.
12. **Incrementar la cooperación con organismos investigadores, proyectos y otros programas internacionales de I+D relacionados la investigación en torno a Internet del Futuro a nivel internacional** con el fin de apoyar la internacionalización de la industria española y su I+D+i. Se priorizarán en este sentido las relaciones con EE.UU., Japón y Latinoamérica.
13. Coordinar y gestionar el mecanismo de concesión de **sellos de calidad** de la plataforma con el fin de conseguir propuestas alineadas con la Agenda Estratégica de Investigación de la plataforma, contribuyendo así a la implementación de dicha AEI.
14. Promocionar **nuevos proyectos científico- tecnológicos singulares y de carácter estratégico y alta prioridad<sup>1</sup>**, definidos en la Orden ITC/464/2008, del 20 de febrero, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.
15. Promocionar de la **concertación** entre proyectos alrededor de temáticas afines con el objetivo de difundir los resultados, actuaciones, planes de los proyectos y búsqueda de sinergias entre distintos esfuerzos de I+D que se llevan a cabo en distintos proyectos.
16. Buscar el **acercamiento** de la plataforma a los **mercados de usuario** con el fin de que las necesidades de éstos queden reflejadas en las prioridades de investigación del sector. Una estrecha colaboración con los usuarios de las tecnologías promueve la creación de proyectos orientados al mercado, fomentado que los procesos de desarrollo e innovación tecnológica acaben en productos finales beneficiosos para la mejora de la sociedad de la información.

---

<sup>1</sup> Proyectos singulares y de carácter estratégico: conjunto de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) interrelacionadas que potencien la integración de agentes científicos tecnológicos el impulsen la transferencia de tecnología, que contribuyan a la elevación de la capacidad tecnológica de las empresas y que conlleven un alto riesgo empresarial.

### 3. Plan de trabajo es.INTERNET 2010

Los objetivos anteriormente serán desarrollados siguiendo el plan de trabajo que a continuación se delinea. El comité gestor, apoyado desde la secretaría, irá modificando este plan de trabajo durante el próximo ejercicio adecuándolo a las necesidades de los miembros de la plataforma **es.INTERNET**

<b>Plan de Trabajo para el 2010</b>	
<b>1. Promoción de proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promoción de los resultados de los grupos de trabajo del grupo de enlace inter-plataformas a fin de consolidar las iniciativas de proyectos en propuestas de proyectos ante los programas de ayudas a la I+D que proceda.</li><li>▪ Promoción de proyectos para el VII Programa Marco (especialmente en el área de ICT)</li><li>▪ Promoción de proyectos singulares y estratégicos.</li></ul>
<b>2. Búsqueda de mecanismos para potenciar la participación española en el VII Programa Marco.</b>	
<b>3. Apoyo a las actividades del Comité Gestor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Definición y consolidación de normas de participación y procedimientos de trabajo.</li><li>▪ Hoja de ruta de futuras actuaciones: calendario de actividades y eventos, presentación de los trabajos de la Plataforma y en especial de la Agenda Estratégica de Investigación Nacional y del mapa tecnológico de I+D+I, próximas reuniones y actuaciones de marketing de la plataforma, etc.</li><li>▪ Promoción la participación de representantes de usuarios y compradores de tecnología, operadores, radiodifusores, etc.</li><li>▪ Motivar la creación de grupos de trabajo e impulsarlos con expertos de las organizaciones miembros del Comité Gestor.</li></ul>
<b>4. Promoción de los resultados de la plataforma tecnológica española:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Consolidar la participación de la plataforma <b>es.INTERNET</b> en el marco internacional, tanto en Europa (FIA, FIF, X-ETPs, otros) como en programas de cooperación internacional de EE.UU., Japón y Latinoamérica.</li><li>▪ Reuniones con las Direcciones Generales/Unidades de la Comisión Europea competentes en el área de Internet del Futuro.</li><li>▪ Establecimiento de cooperaciones con otras plataformas tecnológicas o iniciativas nacionales surgidas en otros Estados Miembro en Europa de cara a promover proyectos bilaterales o multilaterales en el marco de cooperación internacional</li></ul>
<b>5. Gestión del Portal es.INTERNET</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actualización del portal (adaptación a nuevos grupos de trabajo)</li><li>▪ Gestión de los contenidos</li></ul>

<p><b>6. Agenda Estratégica de Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Producción de la Agenda Estratégica.</li><li>Difusión del contenido de la Agenda entre Instituciones (Ministerio, CDTI, Comunidades Autónomas, Comisión Europea, EUREKA, CELTIC)</li></ul>
<p><b>5. Sello es.INTERNET</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Promoción del sello <b>es.INTERNET</b> para apoyar proyectos y propuestas de proyectos españoles en el marco de cualesquiera convocatorias nacionales, europeas o de las Comunidades Autónomas</li><li>Gestión de las concesiones de sello <b>es.INTERNET</b> básico y excelente</li></ul>
<p><b>7. Grupos de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo a los grupos de trabajo ya existentes dentro de la plataforma.</li><li>Promover la creación de grupos de trabajo en 2010, encaminados a la gestión de propuestas de proyectos.</li><li>Motivar la preparación de propuestas de proyectos.</li></ul>
<p><b>8. Celebración de la Asamblea General.</b></p>
<p><b>9. Colaboración con el resto de plataformas españolas eTIC</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Jornadas conjuntas junto con resto de plataformas del área TIC y extensión del campo de actuación de la plataforma hacia usuarios y complementos tecnológicos en otros sectores como la automoción, el turismo, el transporte, etc.</li><li>Colaboración con el resto de plataformas eTIC en las acciones conjuntas destinadas a la mejora de la competitividad de la I+D+i española</li></ul>
<p><b>10. Colaboración con plataformas TIC Europeas y otras actividades de promoción internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Intensificar la cooperación entre <b>es.INTERNET</b> y las plataformas TIC Europeas de cara a facilitar la integración de las industrias españolas de investigación en TIC en consorcios internacionales.</li><li>Participación en jornadas de coordinación de las plataformas tecnológicas Europeas con el fin de potenciar las oportunidades de entidades españolas dentro de las diferentes convocatorias internacionales existentes en 2010.</li></ul>